



Apoyo al sector del transporte colectivo

## Movilidad segura, una prioridad para Mitma

- La secretaria general de Transportes y Movilidad, María José Rallo, y la directora general de Transporte Terrestre, Mercedes Gómez, han asistido al acto de presentación de “Plan ALSA MOVILIDAD SEGURA”.
- El Plan está en línea con las guías y recomendaciones elaboradas por el Ministerio.

Madrid, 26 de junio de 2020 (Mitma).

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) siempre ha considerado la seguridad como una de las prioridades que forman parte de la movilidad, máxime en esta nueva etapa en la que nos encontramos.

Por eso, la presentación, hoy por parte de ALSA, de su “Plan ALSA MOVILIDAD SEGURA” ha contado con la presencia de la secretaria general de Transportes y Movilidad, María José Rallo, y de la directora general de Transporte Terrestre, Mercedes Gómez, como muestra de apoyo al transporte colectivo, en especial al transporte en autobús, y su compromiso de convertir el autobús en un espacio seguro para viajes y ofrecer las máximas condiciones higiénico-sanitarias en los desplazamientos.

Dicho Plan, que está en línea con las guías y recomendaciones elaboradas por el Ministerio, permite a ALSA aumentar la oferta de las concesiones de servicio público de transporte de viajeros que tiene con el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Desde la declaración del estado de alarma, las medidas e instrumentos normativos aprobados por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) en relación a la movilidad han estado dirigidos a la consecución de un objetivo prioritario, proteger a las personas del riesgo de contagio.

En la nueva etapa en la que nos encontramos, el sector del transporte y la movilidad tiene un papel clave en la lucha contra el COVID-19, y en



particular el transporte público colectivo, que debe ser la columna vertebral de nuestro sistema de transporte, y eso sólo es posible si es un transporte seguro, en el cual siga primando preservar la salud de sus usuarios.

Por dicho motivo, se siguen estableciendo normas como el uso obligatorio de mascarillas en los autobuses o el ajuste de los servicios públicos a la recuperación de la demanda, atendiendo siempre a las medidas sanitarias para evitar el riesgo de contagio del COVID-19, y se elaboran guías o recomendaciones, como por ejemplo la *“Guía y recomendaciones para la desescalada en transporte urbano y metropolitano”* elaborada por el Ministerio en colaboración con las Comunidades Autónomas y el propio sector.

El sector del transporte de viajeros en autobús, sus empresas y sus trabajadores, han sabido responder con dedicación y profesionalidad mientras han continuado desarrollando su labor durante la pandemia y siguen estando comprometidos en esta nueva fase.

**Pueden descargarse fotos del acto en este enlace:**

<https://www.flickr.com/photos/fomentogob/albums/72157714864039286>